

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES ANDINOS POSTANDINOS S.A. A LOS SEÑORES ACCIONISTAS. REFERENTE AL ANALISIS DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias; en especial a las publicadas en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, se ha fiscalizado la administración de la Compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados, oportunos y cumplen con los principios y normas de general aceptación en el país.

La correspondencia, libros de actas Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.

La convocatoria a junta general de accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencia a las juntas generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

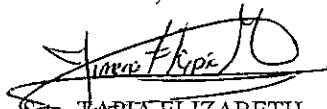
Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO.

Los movimientos económicos financieros y contables del año 2016 demuestran una utilidad (11,33) que prácticamente no es la más óptima, pero esta situación según sus directivos será superada mediante la aplicación de nuevas directrices comerciales de la compañía SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES ANDINOS POSTANDINOS SA .

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, son las reflejadas en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a normas y principios vigentes actualmente en el Ecuador.

Después de la revisión efectuada, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en los Estados Financieros que exigen los órganos de control, presenta razonablemente la información en SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES ANDINOS POSTANDINOS S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.

Atentamente,


Sta. TAPIA ELIZABETH
Comisaria

Quito, 14 de Abril del 2017